RESOLUCION V.R. N° 98 105-1,**VISTOS :**


Los antecedentes proporcionados por la Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/066/98 de fecha 16 de Enero de 1998, en relación a la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por el Sr. ALBERTO GYHRA SOTO, académico del citado organismo; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 25; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 21 de Abril y hasta el 29 de Mayo de 1998, al Dr. ALBERTO GYHRA SOTO, académico de la Facultad de Medicina, para asistir al VATS Mundial Tokio, Intercambio en Cirugía Cardiorábrica en China Popular, invitado por la Fundación Owright y visitar Centros de Europa.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 30 de 1998.-


CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE